

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

21



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1980

hayan sido "iniciados" en las ideas revolucionarias numerosos militares, civiles y aun sacerdotes o religiosos como —Fray Servando Teresa de Mier—, que luego pasaron a América a difundir las consignas "libertarias".

OBRAS CONSULTADAS

- BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Nueve volúmenes. Barcelona, 1919-1941. (Veáse: tomo VII, capítulo III, sobre "La independencia de los dominios americanos").
- BANEGAS GALVÁN, Francisco, *Historia de México*. Tres volúmenes. Morelia, 1923, y México, 1938 y 1940.
- DÍAZ Y PÉREZ, Nicolás, *La Francmasonería Española*, Madrid, 1894. (Esta edición de 250 ejemplares es muy rara actualmente. El autor usaba el nombre simbólico de VIRIATO, G., 33 y dedicó la obra al General Alberto Pike, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Charleston, en los Estados Unidos de América.)
- FRAU ABRINES, LORENZO y ARÚS ARDERIU, Rosendo, *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*. Tres volúmenes. Buenos Aires, 1962.
- Fray Servando Teresa de Mier, Selección, notas y prólogo de Edmundo O'Gorman, México, 1945.
- FUENTE, Vicente de la, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*. Tres volúmenes. Nueva edición, Barcelona, 1933. (La primera edición apareció en 1870-1871.)
- GONZÁLEZ, José Eluterio, *Biografía del benemérito mexicano D. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra*, Monterrey, dos ediciones: 1876 y 1897.
- GUZMÁN, Martín Luis, *Mina el Mozo, héroe de Navarra*, Madrid, 1932.
- MATEOS, José María, *Historia de la Masonería en México desde 1806 hasta 1884*, México, 1884.
- MIQUEL I VERGÉS, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, 1969.
- TIRADO Y ROJAS, Mariano, *La Masonería en España. Ensayo histórico*. Dos volúmenes. Madrid, 1892-1893.

Artículos

- GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús, "Eclesiásticos mexicanos masones". Revista *Lectura*. México, D. F., Marzo 1.º de 1954.
- PÉREZ GOYENA, A., "La masonería en España durante la Guerra de la Independencia". Revista *Razón y Fe*. Madrid, Diciembre de 1908.
- RANGEL, Nicolás, "Cuatro diálogos insurgentes". *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, D. F. Tomo III, número 3, julio, agosto, septiembre de 1932.

LOS SIETE SABIOS DE MÉXICO

Lic. GENARO SALINAS Q.

Decano de los Maestros de la
Universidad Autónoma de Nuevo
León.

HA HABIDO EN LA Historia ilustres generaciones de intelectuales o de artistas. Son una minoría selecta y privilegiada que ha dejado huella inmarcesible a la posteridad. Recordamos desde luego la famosa *generación española del 98*, cuya proyección llega hasta nuestros días.

Surge la misma, en la madre Patria, bajo signos evidentes de inquietud política, de desasosiego y de graves problemas nacionales: pérdida en sus colonias, malestar social, decaimiento de la cultura y escepticismo o desorientación en la voluntad cívica.

Con profundas diferencias de estilo y de contenido, pertenecen a ella, estos insignes escritores: *Azorín* (seudónimo Literario de José Martínez Ruiz), *Pío Baroja*, *Ramiro de Maeztu*, *Ramón del Valle Inclán*, *Antonio* y *Manuel Machado*, *Jacinto Benavente*, *Benito Pérez Galdós*.

Recordemos otra ilustre generación española: *la del Siglo de Oro* de la que formaron parte, *Quevedo*, *Cervantes*, *Lope de Vega*, e *Isabel la Católica*. *Miguel de Cervantes Saavedra*, es el más grande genio de la literatura castellana. Habría que citar también a *Gracia* y a *Góngora*, que encarnan perfectamente el fenómeno de culturización de la literatura. En el Teatro habría que citar además de *Lope de Vega*, a *Tirso de Molina* y a *Ruiz de Alarcón*.

En México, la *generación de intelectuales de la Reforma*, en la época juarista, tiene una significativa importancia. A ella pertenecieron Melchor Ocampo, Francisco Zarco, Ponciano Arriaga, Ignacio Ramírez, Ignacio Altamirano, Valentín Gómez Farías, León Guzmán y Juan Antonio de la Fuente.

Las urgencias de la lucha libertaria contra el enemigo, les impidió dar de sí todo lo que tenían. Más que intelectuales, fueron gigantes en sus combates por la defensa de nuestra Nación. Hombres honestos, ejemplos de decencia y de patriotismo.

Nuestro distinguido historiador, don José P. Saldaña, en artículo que publicó en el número 19 de la Revista *Humánitas*, con el nombre de "Próceres de la Reforma y de la Intervención Francesa", habla de ellos diciendo:

"Es mi propósito formar una especie de galería de los personajes que con su esfuerzo, talento y patriotismo contribuyeron al triunfo de la República en tiempos aciagos. Considero de elemental justicia divulgar los actos de quienes, sin cuidar sus intereses personales, dedicaron su vida en pro de una causa que significaba la libertad y la restauración del Gobierno Constitucional seriamente amenazado."

Invocamos también a la *célebre generación del Ateneo*, también en México, que son los precursores intelectuales de la Revolución Mexicana. Podríamos citar los nombres esclarecidos de *Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Pedro Enríquez Ureña, Julio Torri, Jesús Acevedo, Eduardo Colín y Enrique González Martínez*.

Este grupo empezó a destacarse desde 1906. Fue el más brillante de nuestra Patria desde el punto de vista intelectual, por la preparación y talento de sus miembros, por la conciencia que tuvieron de los problemas nacionales y por la alta calidad artística y literaria de las obras que formularon.

Trataron de elevar la calidad espiritual del mexicano, enseñando que la auténtica educación tiene que tener una base filosófica. Combatieron el positivismo de la época del Gral. Díaz, que había enseñado que la experiencia es la fuente de conocimientos y abrieron puertas anchurosas al espíritu. Ya estaba en su mente una finalidad política trascendente, el justo encauzamiento de la Revolución Mexicana, de la cual fueron antecesores.

Ya hemos dicho que las historias modernas más que relatar sucesos políticos, son historia de la cultura. Hablaremos ahora de la generación de 1915, que corresponde a la época armada de la Revolución Mexicana y que produjo los siete sabios de México: *Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toldano, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva y Alberto Vázquez del Mercado*.

Todos ellos eran estudiantes de Derecho, en la antigua Facultad Nacional de Jurisprudencia, ubicada en las Calles de San Ildefonso y Guatemala, en la ciudad de México. Cuando se graduaron fueron eminentes profesionales

del Derecho. Todos con diversas trayectorias, pero distinguidos en las especialidades que cultivaron. Su obra fue individual, no de conjunto y en lo personal dejaron una huella perdurable y trascendente.

En eso se distinguen de los miembros de la generación de intelectuales de la Reforma y del Ateneo, que sí trabajaron en equipo y en forma conjunta. Es poca la literatura sobre el particular. Sólo hemos encontrado el libro de Luis Calderón Vega *Los Siete Sabios de México* y de Enrique Krauze *Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana*.

De *los siete sabios* se sigue hablando, como una leyenda y tradición romántica o sentimental, en la Facultad Nacional de Jurisprudencia, sobre todo entre universitarios. Tuvo sus maestros, que lo fueron José Vasconcelos y Antonio Caso, los dos Rectores de la Universidad Nacional de México.

Luis Calderón Vega ha escrito, en su obra citada: "Tal vez cuando el tiempo avance un poco más y se despejen de bruma los caminos por los que han peregrinado el pensamiento y las corrientes universales de la Historia, pueda advertirse no sólo semejanza de ésta con aquella todavía casi desconocida entre nosotros, de los Fournier, de Masis, de los Maritain, de Psicharu, de Peguy, de Valery, que tan cerca estuvo del gran Maurice Barrés, como la nuestra del 15 lo estuvo de Henríquez Ureña y que tuvo su Renán y su Bergson, como la mexicana de 1915 tuvo su Vasconcelos y su Caso".

Hablaremos ahora del marco revolucionario de la época en 1915, nada favorable al nacimiento y desarrollo de la cultura, lo que aumenta los méritos de ellos. El ejército convencionalista, con una columna de 50,000 hombres acababa de hacer su entrada a la ciudad de México el 6 de diciembre de 1914.

Al frente de ella, los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata que la encabezaron en briosos corceles, Villa, con su uniforme azul de Gral. de División y Zapata con un elegante traje de charro. El Gral. Felipe Ángeles al frente de la artillería.

El poder de este ejército estaba en Guadalajara, Toluca, Puebla y Tlaxcala y buena parte del país. Era Presidente de la República el General coahuilense Eulalio Gutiérrez, surgido de la convención de Aguascalientes.

En el ámbito educativo, Antonio Caso es elegido Director de la Escuela Nacional Preparatoria, siendo Ministro de Instrucción Pública el Lic. José Vasconcelos. El Presidente Provisional Eulalio Gutiérrez, asiste al acto de toma de posesión que tuvo lugar en el anfiteatro de la Preparatoria junto con el Ministro, acto que tuvo lugar en los primeros días de enero de 1915. Es significativo el hecho de que dichos ilustres valores de la cultura mexicana,

fueron honrados por la Revolución y fueron maestros de los siete espigados jóvenes que constituyeron la *generación de los siete sabios*.

El 16 de enero de 1915, deja el poder el Gral. Eulalio Gutiérrez, y por acuerdo del Gobierno de la Convención lo sustituye el Gral. Roque González Garza. El 26 de enero se traslada el ejército convencionalista de la ciudad de México a la de Cuernavaca.

Las fuerzas de Carranza al mando de Álvaro Obregón, ocupan la ciudad de México el 28 de enero de ese año. Se consolida el ejército constitucionalista y recuperan Guadalajara, Puebla y Tlaxcala. El 6 de abril de 1915, tiene lugar la célebre batalla de Celaya que decide la suerte de la Revolución, en favor del insigne caudillo de Cuatro Ciénegas.

Este es el marco histórico y revolucionario en que empezaron a actuar los siete sabios de México. Debo aclarar que este mote al principio fue expresado con un sentido peyorativo, pero luego con todo respeto, cuando se empezaron a destacar los miembros de este grupo.

ORIGEN DE ESTE NOMBRE

Este nombre provino, de que sus siete integrantes, acordaron fundar el 5 de septiembre de 1916 una sociedad llamada "Sociedad de Conferencias y Conciertos", con el fin de propagar la cultura entre los estudiantes de la Universidad Nacional de México.

He aquí transcrito el documento original:

"En la ciudad de México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos diez y seis y siendo las once de la mañana, se reunieron en la biblioteca de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, los señores Alfonso Caso, Antonio Castro, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Alberto Vázquez del Mercado y acordaron:

I. Fundar una sociedad con el fin de propagar la cultura entre los estudiantes de la Universidad Nacional de México.

II. La sociedad se llamará "Sociedad de Conferencias y Conciertos".

III. Constituirse en socios fundadores reservándose el derecho de invitar a las personas que den conferencias.

Y para constancia firmaron la presente los que en el acto intervinieron.

Manuel Gómez Morín

Teófilo Olea y Leyva

Vicente Lombardo Toledano

A. Vázquez del Mercado

Antonio Castro Leal

Jesús Moreno Baca

Alfonso Caso."

PETICIÓN DE AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

Con fecha 4 de octubre de 1917, suscribieron un documento por el cual solicitaron de la H. Cámara de Diputados la Autonomía de la Universidad, con recursos que le proporcionara el Gobierno de la Federación, pero libre en su régimen interior y sin más obligación de esta Casa de Estudios, que la de rendir anualmente un informe de su marcha administrativa al Congreso de la Unión.

He aquí transcrito el documento original que comprueba lo anterior:

"Los que suscribimos, firmantes del Memorial presentado por los profesores y alumnos universitarios a esa H. Cámara de Diputados, para que fuera rechazado el acuerdo de la H. Cámara de Senadores, que incorporaba el Departamento Universitario al Ministerio de Gobernación, a Uds. respetuosamente decimos:

Que teniendo el referido Memorial por fin inmediato mostrar las importantes razones que existían contra el acuerdo del Senado, no dejaba reconocer que, como decía en la página once 'La existencia de la Universidad con recursos que le proporcione el Gobierno de la Federación, pero libre en su régimen interior, no sólo es constitucional sino que además en el ideal al cual debe tender la instrucción pública superior en todo país civilizado.

Que estando enterados de que la opinión y el buen juicio de los miembros de esa H. Cámara conoce el valor de las razones que militan en pro de la autonomía universitaria, teniendo, además, en cuenta que

algunos ciudadanos diputados consideran factible que tal institución viva independiente con los fondos que le suministre el Estado.

A Uds., respetuosamente pedimos, que al considerar el artículo relativo de la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, acuerden, si lo juzgan viable, la autonomía de la Universidad, sin más obligación que la de rendir anualmente un informe de su marcha administrativa al Congreso de la Unión.

México, a cuatro de octubre de mil novecientos diez y siete.

Vicente Lombardo Toledano	Teófilo Olea y Leyva
Antonio Castro Leal	Alfonso Caso
Manuel Gómez Morín	Alberto Vázquez del Mercado

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión."

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE SUS COMPONENTES

Todos ellos eran estudiantes de Derecho en la Facultad Nacional de Jurisprudencia en el año de 1915, en que ingresaron a ella, por lo que contarían con 16 o 17 años. El menos conocido de todos, por haber muerto trágicamente, en plena juventud, fue Jesús Moreno Baca. Por eso, Lombardo Toledano en forma irónica y simpática decía: "Los siete sabios eramos seis".

Principiaron como juristas, pero luego se extendieron a otras disciplinas tales como la Filosofía, la Ética, la Economía, la Arqueología y a diversas ramas del Derecho, según su vocación. Podemos considerar que todos fueron revolucionarios, porque combatieron ideológicamente a los intelectuales de mentalidad porfiriana y reaccionaria.

Tres de ellos fueron Rectores: *Caso*, *Gómez Morín* y *Castro Leal*. Fueron distinguidos catedráticos universitarios: *Caso*, de "Teoría General de Derecho"; *Lombardo*, de "Derecho de Trabajo"; *Gómez Morín*, de "Derecho Público"; *Vázquez del Mercado*, de "Derecho Mercantil"; *Olea y Leyva*, de "Derecho Penal" y *Castro Leal*, de "Literatura".

Llegaron a ser altos funcionarios públicos: *Caso*, además de Rector y Director del Instituto Nacional Indigenista, fue el primer Secretario de Bienes Nacionales en tiempos del Presidente Miguel Alemán; *Lombardo*, fue Dipu-

tado Federal y Gobernador de Puebla; *Vázquez del Mercado*, Secretario General del Departamento del D. F. y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habiendo renunciado valientemente a este puesto cuando se violó por el Gobierno de Ortiz Rubio, la suspensión concedida en un amparo al Lic. Luis Cabrera, quien fue arbitrariamente desterrado del país.

Gómez Morín, fue Oficial Mayor y Secretario de Hacienda y Crédito Público, donde organizó y modernizó el sistema fiscal mexicano; *Olea y Leyva*, Ministro de la Suprema Corte de 1940 a 1955, año de su muerte y *Castro Leal*, además de Rector fue Diputado Federal.

Dos de ellos, fundaron y encabezaron partidos políticos nacionales: *Lombardo*, el Partido Popular con ideario de izquierda y *Gómez Morín*, el Partido Acción Nacional, con un pensamiento moderado, pero abierto al progreso y a la transformación social.

Se distinguieron singularmente todos ellos en la vida de nuestro país, a la que enriquecieron con su trabajo y su esfuerzo: *Cano*, como arqueólogo, donde alcanzó fama internacional por sus descubrimientos en Monte Albán, Oaxaca; *Lombardo*, como dirigente obrero, fue el primer Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y Presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL).

Vázquez del Mercado, ha sido uno de los más insignes catedráticos de Derecho Mercantil en México, con un acendrado prestigio nacional e internacional, autor de leyes de la materia y consejero de altos funcionarios públicos. *Gómez Morín*, fue reconocido como uno de nuestros más brillantes economistas y autor de leyes fiscales y hacendarias que todavía están vigentes.

Olea y Leyva, fue uno de los mejores Ministros de la Suprema Corte, cuyas tesis doctrinales fueron la base de tesis jurisprudenciales que actualmente siguen aplicándose y *Castro Leal*, Diplomático, literato y crítico literario, que llegó a ser Presidente de la Academia Mexicana de la Lengua y uno de nuestros más preclaros hombres de letras, pensador talentoso y profundo promotor de empresas de alta cultura.

No cabe duda que esta generación de intelectuales de 1915, conocida popularmente como "los siete sabios de México", ha sido una de las más valiosas, constituyó una reunión de varones ilustres que lucharon por las mejores causas de la patria, teniendo las mejores cualidades para ello.

Al lado de los grandes próceres del movimiento armado de 1910, que encabezó el apóstol Francisco I. Madero y que continuaron Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas, se les puede clasificar con toda justicia, entre los caudillos culturales de la Revolución Mexicana.